



MENDOZA, 02 JUN 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 748/2011, en el que la egresada Rocio Belen ISORNA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Civil”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 08 y 08 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Rocio Belen ISORNA (DNI: 32.336.109), nacida el 28 de junio de 1986 en Tierra del Fuego – Argentina, el Diploma de “Ingeniera Civil”, con fecha de egreso el 01 de octubre del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 97

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA